

Registro Nacional de las Personas

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CUADRO INSTITUCIONAL DE PUNTOS DE ACTA

SEPTIEMBRE DEL 2015

04-09-2015	Punto de Acta 5.1.1	Resolución en donde se aprueban las recomendaciones planteadas en el Informe N° 127-IG-2015, de fecha 26 de Agosto del año 2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas y que se aplicara así: a) Al Departamento de Registro Civil, la cancelación de la Base de Datos de la inscripción de nacimiento; b) Instruir a la Secretaría General emitir copia de esta resolución al Ministerio Público; c) Ordenar al Departamento de Informática a efecto que proceda a eliminar el usuario de la ex empleada que cometió las irregularidades.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.1.3	Resolución en donde se instruye al Departamento de Inspectoría General para que amplié la investigación del Informe N° 130-IG-2015, de fecha 01 de septiembre del año 2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas, con los supuestos compradores de los respaldos del año 2004 de inscripciones de nacimiento y con el personal del RNP, involucrados en esta venta.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.1.5	Resolución en donde se instruye al Departamento de Archivo Central, para que procedan a eliminar de la Base de Datos del RNP, la información que se ingreso en virtud que la documentación presentada es falsificada según Informe N° 132-IG-2015, de fecha 01 de septiembre del año 2015, emitido por la Inspectoría General del Registro Nacional de las Personas; Ordenar al Registro Civil Municipal de San Francisco, Atlántida, modifique la inscripción conforme al estado actual del libro original y remitir copia de esta resolución al Ministerio Público, para las investigaciones pertinentes.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.2.1	Resolución en donde se sanciona con la suspensión del cargo por el termino de dos (2) días sin goce de sueldo al Analista Programador, dependiente del Departamento de Informática, según Audiencia de Descargo de fecha 19 de agosto de 2015, practicada a consecuencia de haberse comprobado que los días 27 de julio y 08 de agosto de 2015, abandono su puesto de trabajo sin permiso de ninguno de sus jefes inmediatos.
04-09-2015	Punto de Acta 5.2.2	Resolución en donde se sanciona con la suspensión del cargo por el término de cuatro (4) días, sin goce de sueldo a la Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, según Audiencia de Descargo de fecha 24 de agosto de 2015, practicada a consecuencia por haber permitido que su hoja patronal que prueba sus asistencia al IHSS, haya sido usada por otra empleada.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.2.3	Resolución en donde se sanciona con la suspensión del cargo por el término de cuatro (4) días, sin goce de sueldo a la Asistente de



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		Microfilmación, Dependiente del Departamento de Archivo Central, según Audiencia de Descargo de fecha 26 de agosto de 2015, practicada a consecuencia de haber presentado Hoja Patronal de otra persona como una prueba de asistencia al IHSS.
04-09-2015	Punto de Acta 5.2.4	Resolución en donde se sanciona con la suspensión de su cargo por el termino de un (1) día, sin goce de sueldo al Operador de Infored y funcionalmente en el Departamento de Administración, según Audiencia de Descargo de fecha 24 de agosto de 2015, practicada a consecuencia de haber faltado a sus labores los días 26 de junio, 06 y 07 de julio de 2015, sin permiso ni justificación alguna.
04-09-2015	Punto de Acta 5.2.6	Resolución en donde se sanciona con la suspensión del cargo por el término de un (1) día, sin goce de sueldo a la Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Identificación, según Audiencia de Descargo de fecha 24 de agosto de 2015, a consecuencia de haber faltado a sus labores el día 29 de junio de 2015, sin permiso ni justificación alguna.
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.1	Resolución en donde se le concede permiso de 8:00 a 9:40 am, al Técnico Registral 5.3, dependiente del Registro Civil Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, solamente por cinco horas a la semana, la diferencia se autoriza que sean cargadas a cuenta de vacaciones o sin goce de sueldo, por el periodo comprendido del 11 de septiembre al 20 de diciembre del año 2015, para realizar estudios de educación superior en la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).-
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.2	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo, solamente por el término de un (1) mes al Técnico Registral 4.3, del Registro Civil Municipal de Yoro, Departamento de Yoro, otro periodo a cuenta de vacaciones si tuviera y el resto sin goce de sueldo, con el objetivo de que realice su practica profesional en la carrera de Derecho.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.3	Resolución en donde se le concede permiso de media hora, es decir de 8:00 a 8:30 am, de lunes a viernes, al Entregador de Identidades del Registro Civil Municipal de San Pedro Sula, Departamento de Cortés, en virtud del delicado estado de salud en que se encuentra.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.4	Resolución en donde se le concede permiso por el termino de un (1) mes con goce de sueldo, un mes sin goce y el resto a cuenta de vacaciones, al Reportero Gráfico, dependiente del Departamento de Relaciones Publicas, por el periodo comprendido del 14 de septiembre al 13 de noviembre del año 2015, para realizar su practica profesional en las Ciencias de la Comunicación.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.5	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo por el termino de un (1) mes, a la Operador de Infored, dependiente del Departamento de Informática, comprendido del 24 de agosto al 23 de septiembre del año 2015, ya que su madre se encuentra interna en el IHSS.-
04-09-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo,

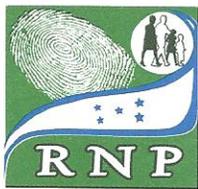


Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

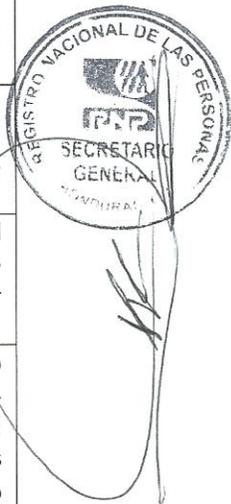
Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

	5.3.6	por el término de diez (10) días, a la Técnico Registral 5.3, dependiente del RCM del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, a partir del 01 de septiembre al 10 de septiembre del año 2015, ya que su esposo se encuentra interno en el IHSS.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.7	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo, por el termino de tres (03) días, a la Oficial de Cuentas, dependiente del Departamento de Pagaduría Especial, comprendido del 12 al 14 de agosto del año 2015, ya que se encontraba mal de salud.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.8	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo, por el término de diez (10) días, a partir del 1 de septiembre al 10 de septiembre del año 2015, ya que su hija sufrió un accidente "Trauma Cervical", presentada por la Asistente de Apoyo Logístico, dependiente del Departamento de Oficialía Civil.
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.9	Resolución en donde se concede permiso sin goce de sueldo, por el termino de dieciocho (18) días, a partir del 04 al 22 de septiembre del presente año, presentada por la Secretaria del Registro Civil Municipal de Tela, Departamento de Atlántida.
04-09-2015	Punto de Acta 5.3.10	Resolución en donde se concede permiso por el termino de dos horas y media, es decir de lunes a jueves de 8:00 a 10:30 am, por el periodo que dure el trimestre, a favor de la Asistente del Secretario General, para que pueda realizar Estudios de Educación Superior.-
04-09-2015	Punto de Acta 5.4.1	Resolución en donde se da por aprobado el traslado permanente al Departamento de Inspectoría General, a favor de la Asistente de Secretaría General, presentada por la Inspector General a partir del 01 de septiembre del año 2015.
04-09-2015	Punto de Acta 5.6.13	Resolución en donde se aprueba la propuesta hecha por el Sub Director Técnico del RNP, referente a la contratación de 144 personas bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, por el periodo comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2015, quienes se desempeñaran como Personal de Apoyo, laborando hasta ocho (8) horas diarias en el Proyecto de Escaneo de los Expedientes de Vida y Libros.
04-09-2015	Punto de Acta 5.6.15	Resolución en donde se autoriza al Señor Director del Registro Nacional de las Personas, para que proceda a suscribir el Contrato Individual de Trabajo en forma temporal por el termino de tres meses, comprendido del 01 de septiembre al 31 de diciembre de 2015, con el ciudadano a efecto de que se desempeñe como Personal de Apoyo, dependiente del Registro Civil Municipal de la Ceiba, Departamento de Atlántida, en sustitución de la ciudadana que fue destituida de su cargo.
04-09-2015	Punto de Acta 6.2	Resolución en donde se da por recibida la solicitud de suspensión de cuota partidaria, presentada por la Sub-Registradora Civil Municipal 3.3, del Municipio de Nueva Arcadia, Departamento de Copan.
04-09-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se solicita gestionar ante la Secretaria de



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
 Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
 Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
 Secretaría General: 2221-5512
 Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
 Pagaduría: 2221-5515
 Recursos Humanos: 2221-5516
 Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

	6.3	Trabajo y Seguridad Social, autorización para compensar con dinero las vacaciones no gozadas a favor de la Registradora Civil Municipal 3.3, del Municipio de Teupasenti, Departamento de El Paraíso, los cuales corresponden a los periodos 2013-2014 y 2014-2015, presentada por la Jefe del Departamento de Registro Civil.
04-09-2015	Punto de Acta 6.4	Resolución en donde se da por recibido el Oficio N° 2414-DRH-15, de fecha 18 de agosto de 2015, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, relacionado con el reclamo presentado por la Técnico en Captura Digital del Registro Civil Municipal de Choluteca, Departamento de Choluteca, para dejar sin valor ni efecto una sanción de ocho días de suspensión del cargo sin goce de sueldo.-
04-09-2015	Punto de Acta 6.5	Resolución en donde se da por recibido el Oficio N° 2407-DRH-15, de fecha 17 de agosto de 2015, suscrito por la Jefe del Departamento de Recursos Humanos, relacionado con el reclamo presentado ante la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, por la empleada quien fue destituida del cargo de Transcritora de datos II, dependiente del Departamento de Registro Civil.-
04-09-2015	Punto de Acta 6.6	Resolución en donde se traslada el Oficio N° DPPT-183-2015, de fecha 024 de agosto del año 2015, al Sub Director Técnico del RNP, suscrito por el Abogado de la Dirección del Programa de Protección a Testigos, mediante el cual solicita colaboración de que esta Institución le proporcione acceso a la base de datos del RNP, a efecto de que coordine lo solicitado.-
04-09-2015	Punto de Acta 6.7	Resolución en donde se da por recibido el Informe en Material Laboral, de fecha 25 de agosto de 2015, presentado por el Director Legal Laboral, referente al trabajo realizado por demandas interpuestas en contra del RNP.-
04-09-2015	Punto de Acta 6.8	Resolución en donde se resuelve que mediante Punto de Acta 6.2 de fecha 13 de agosto del 2015, se aprobó Dictamen Legal emitido por el Departamento de Asesoría Legal, y se instruyo a los Departamentos de Recursos Humanos, Inspectoría General y Pagaduría Especial, para que se abstengan de hacer participe al SITRARENAPE, en audiencias de descargo, permisos y transferencias por concepto de deducción que se le hacen a los afiliados o cualquier otra acción donde se ocupe la representación sindical, hasta el momento que la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, se pronuncie reconociendo una de las Juntas Directivas.-
04-09-2015	Punto de Acta 6.9	Resolución en donde se ordena a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General y Pagaduría Especial, que procedan a ejecutar el pago de los días y horas pendientes trabajados a cuatro (4) empleados que laboraron bajo el Programa Nacional de Empleo por Hora, que les corresponde un valor de (Lps. 9,757.21), quienes no se incluyeron en Punto de Acta por diversas razones.
04-09-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se ordena aprobar la Jornada de Socialización



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

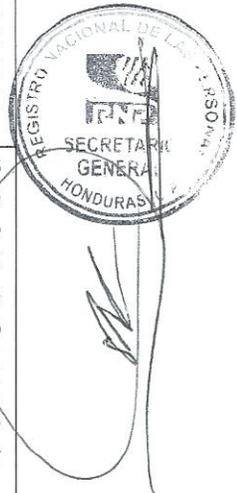
Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

	6.10	del POA 2016, coordinado por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), y se instruye a todo el personal involucrado en la recolección y elaboración del POA para que asistan al mismo, el cual se llevará a cabo en el Salón de Capacitaciones del Proyecto Hidroeléctrico, El Cajón, del 09 al 12 de septiembre del año 2015.-
04-09-2015	Punto de Acta 6.11	Resolución en donde se aprueba el Plan de Acción, propuesto por la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión (UPEG), para dar cumplimiento a la recomendación contenida en el Capítulo Quinto (05) del Informe N° 72-2015-FEP-RNP "Rendición de Cuentas del Sector Público de Honduras, correspondiente al Periodo Fiscal 2014, Registro Nacional de las Personas".-
04-09-2015	Punto de Acta 6.12	Resolución en donde se declara con lugar el Recurso de Reposición de fecha 23 de julio del año 2015, en contra del Acuerdo de Destitución Numero 262-2015, emitido por el Directorio del Registro Nacional de las Personas, en Sesión Ordinaria celebrada el 08 de julio del presente año, interpuesto por la Secretaria del Registro Civil municipal de tela, Departamento de Atlántida; y en consecuencia, se instruye al Director del RNP, para que emita el respectivo Acuerdo de la Dirección que deje sin valor y efecto el Acuerdo de Destitución No. 262-2015.
22-09-2015	Punto de Acta 5.1.1	Resolución en donde se aprueban las recomendaciones planteadas por el Departamento de Inspectoría General, las cuales se contienen en el Informe N° 134-IG-2015, de fecha 17 de septiembre del año 2015, y que se aplicará así: a) Ordenar al Departamento de Registro Civil, proceda a realizar en la Base de Datos del RNP, cancelación de la inscripción de nacimiento, por no seguir el procedimiento que establece la Ley; b) Instruir al Departamento de Identificación, que proceda a cancelar del Sistema de Identificación, la Tarjeta de Identidad, ya que fue obtenida de forma fraudulenta y carece de legalidad y c) Remitir copia de esta Resolución al Ministerio Público.-
22-09-2015	Punto de Acta 5.1.2	Resolución en donde se aprueban las recomendaciones planteadas por el Departamento de Inspectoría General, las cuales se contienen en el Informe N° 134-IG-2015, de fecha 17 de septiembre del año 2015, y que se aplicará así: a) Ordenar al Departamento de Registro Civil proceda a realizar en la Base de Datos del RNP, cancelación de la inscripción de nacimiento, en vista de no contar con ningún respaldo documental en el municipio de nacimiento; b) Instruir al Departamento de Identificación, que proceda a cancelar del Sistema de Identificación, la Tarjeta de Identidad, ya que fue obtenida de forma fraudulenta y carece de legalidad y c) Remitir copia de esta Resolución al Ministerio Público para las investigaciones pertinentes.-
22-09-2015	Punto de Acta 5.2.1	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo por el termino de un mes, por el periodo comprendido del 12 de octubre al 11 de noviembre del 2015, para realizar practica



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

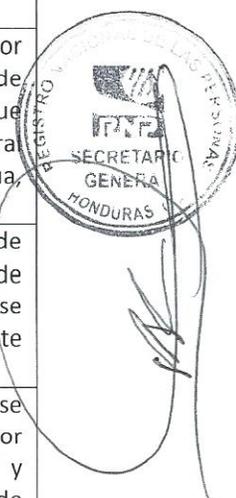
Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

		profesional en el Consultorio Jurídico de (CEUTEC) , presentada por la Secretaria Ejecutiva de la Dirección, funcionalmente Secretaria en el Departamento de Oficialía Civil.-
22-09-2015	Punto de Acta 5.2.2	Resolución en donde se le concede permiso sin goce de sueldo por el termino de tres (3) meses, por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2015 al 31 de enero del año 2016, con el objetivo que realice tratamiento médico en Nicaragua, presentada por la Técnico Registral 3.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.-
22-09-2015	Punto de Acta 5.2.3	Resolución en donde se le concede permiso con goce de sueldo por el termino de doce (12) días, por el periodo comprendido del 21 de septiembre al 02 de octubre del 2015, ya que se encuentra mal de salud, presentado por el Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Choluteca, Departamento de Choluteca.-
22-09-2015	Punto de Acta 5.2.4	Resolución en donde se le concede permiso sin goce de sueldo por el termino de un (1) año, por el periodo comprendido del 05 de agosto del año 2015 al 04 de agosto del año 2016, ya que tiene que resolver asuntos personales, presentada por la Técnico Registral 4.3, dependiente del Registro Civil Municipal de Comayagua, Departamento de Comayagua.-
22-09-2015	Punto de Acta 5.6.1	Resolución en donde se aprueba el traslado al Departamento de Registro Civil Municipal del Distrito Central, según su acuerdo de nombramiento de Procesador de Datos, ya que actualmente se desempeña funcionalmente en la Unidad de Ingresos, dependiente de Pagaduría Especial, a partir del 12 de octubre del año 2015.-
22-09-2015	Punto de Acta 6.1	Resolución en donde se autoriza la gira internacional a efectuarse del 05 al 10 de octubre del año 2015, para que los Señores Director del RNP, Jefe de Asesoría Técnica y Desarrollo Institucional y Auxiliar de Dirección; viajen a la ciudad de Asunción, República de Paraguay, con el propósito de representar oficialmente al RNP en el XII encuentro denominado: "Consolidando un Plan Estratégico para un Modelo de Gestión de la Identidad en la Región".
22-09-2015	Punto de Acta 6.2	Resolución en donde se ratifica el Punto de Acta N° 6.11, de fecha trece de agosto del año 2015, mediante el cual se autoriza al señor Director del RNP, para que proceda a firmar como representante de la Institución, la participación del RNP en el Proyecto denominado "Centro Cívico Gubernamental y se designa al Administrador General, como coordinador de la comisión que será la encargada de dicho proyecto.-
22-09-2015	Punto de Acta 6.3	Resolución en donde se instruye al Departamento de Inspectoría General a efecto de que continúe con la investigación relacionada con el Informe N° 134-IG-2015, referente a una inscripción de nacimiento, quien solo figura en la Base de Datos del RNP sin ningún respaldo documental, supuestamente en el Municipio de Nacaome, Valle.-
22-09-2015	Punto de Acta	Resolución en donde se instruye al Sub Director Técnico del RNP,



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517



Registro Nacional de las Personas

	6.4	para que en conjunto con el Departamento de Archivo Central, revisen el tema de escaneo de los expedientes de vida y libros, para ser incorporados en el POA de la Institución, asimismo para que gestione con la Unidad de Planificación y Evaluación de la Gestión, la presentación del POA 2016 del RNP.-
22-09-2015	Punto de Acta 6.5	Resolución en donde se autoriza la gira internacional a efectuarse del 11 al 15 de octubre del 2015 para que los señores Sub Director Administrativo y Jefe del Departamento de Asesoría Legal, viajen a las Ciudades de Lima y Tarapota, República del Perú, con el propósito de representar oficialmente al RNP en el Proyecto de Cooperación Triangular Sur-Sur "Fortalecimiento de Capacidades Institucionales Registrales en Gestión de la Capacitación".-
22-09-2015	Punto de Acta 6.6	Resolución en donde se traslada la solicitud para que se haga efectivo el pago de las prestaciones laborales, presentada por el ex Jefe del Departamento de Recursos Humanos, al Sub Director Administrativo.-
22-09-2015	Punto de Acta 6.7	Resolución en donde se autoriza al Departamento de Recursos Humanos, a efecto de que se instruya al Transcriptor de Datos, dependiente del Departamento de Registro Civil, funcionalmente en el Departamento de Recursos Humanos; para que proceda a ejecutar funcionalmente las siguientes labores: a) celebraciones de Audiencias de Descargo al personal del RNP, b) Supervisiones de Personal en los tres edificios del RNP y c) Investigaciones diversas.



Fernando F. Anduray Díaz
ABOG. FERNANDO F. ANDURAY DIAZ
SECRETARIO GENERAL DEL RNP

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub-Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517